



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”.

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
<b>RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PENSIÓN ALIMENTICIA Y/O ADEUDOS</b>				
DESCRIPCIÓN:				
PROPORCIONAR APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO A LA POBLACIÓN DE TENANCINGO ESTADO DE MÉXICO, EN EL PAGO Y DEPÓSITO DEL CUMPLIMIENTO DE PENSION ALIMENTICIA.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 150 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 1,3,5,19,30,32 DE LA LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 101 Y 102 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCINGO ESTADO DE MÉXICO, 2023. ARTÍCULOS 8.70, 8.72, 8.78, 8.78, 8.90, 8.91 Y 8.92 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE TENANCINGO ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA DEPOSITADA.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS LLEGAN AL ACUERDO EN QUE PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE PENSION ALIMENTICIA SE DEPOSITA Y ENTREGA EN LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				





IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.	SI	1	ARTÍCULO 8.90 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE TENANCINGO ESTADO DE MÉXICO.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	DIEZ MINUTOS							
<b>COSTO:</b>	GRATUITO		N/A					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A.							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	BAJO EXPRESA MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD DE LOS INTERESADOS, EN DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE PENSION ALIMENTICIA, ASÍ COMO LA ACEPTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ACREEDORES ALIMENTICIOS.							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>	N/A							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>					
OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA			OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA					
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	LIC. ERICA GUADARRAMA MILLAN							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	MORELOS			<b>NO. INT. Y EXT.</b>	101		
<b>COLONIA:</b>	CENTRO		<b>MUNICIPIO:</b>	TENANCINGO				
<b>C.P.:</b>	52400	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS.					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO".

714	1030868	N/A	N/A	<a href="mailto:oficialia.conciliadora@tenancingo.gob.mx">oficialia.conciliadora@tenancingo.gob.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNDO PUEDO REALIZAR EL DEPÓSITO DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA?				
RESPUESTA:	EL DIA QUE HAYA QUEDADO ESTABLECIDO EN SU CONVENIO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDEN REALIZAR DEPÓSITOS EN ESPECIE?				
RESPUESTA:	SÍ, SI SE ADECUAN A LAS NECESIDADES DE LOS MENORES Y AMBAS PARTES ESTÉN DE ACUERDO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTO ES LO MENOS QUE PUEDO DEPOSITAR?				
RESPUESTA:	LO QUE CUBRA LAS NECESIDADES DE LOS MENORES Y/O LO QUE ACORDARON EN EL CONVENIO				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A.					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 LIC. RICARDO PRIMERO VEGA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		 LIC. ERICA GUADARRAMA MILLAN OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR		07/FEBRERO/2023.	